



Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El bombardeo de miniplanetas contribuye a la formación de esos astros

Simulaciones numéricas sobre el origen de los magnoplanetas

ACADEMIA | 8-9



Foto: Fernando Velázquez.

Humboldt en el Santa Catarina

Reflexión escénica sobre la condición de los migrantes

CULTURA | 11



JAMES MIRRELES,
PREMIO NOBEL
DE ECONOMÍA
1996, EN LA UNAM

ACADEMIA | 7

Periodo 2015-2019
ALEJANDRO
CASAS,
DIRECTOR
DEL IIES

GOBIERNO | 13



Formación de directivos

Diplomas a académicos del bachillerato y del SI

Trascendente para su crecimiento, la preparación de alumnos en educación media superior

GUADALUPE LUGO

La UNAM entregó diplomas a 33 académicos del bachillerato universitario y del Sistema Incorporado (SI), que concluyeron el Diplomado para la Formación de Directivos de la Enseñanza Media Superior.

El objetivo es formar dirigentes para los diferentes ámbitos de acción que se presentan en un plantel del bachillerato. Además, se dio la bienvenida a los participantes de la nueva edición.

En la ceremonia, encabezada por Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, y Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de asesores del rector, Víctor Rangel Reséndiz, en representación de los egresados de la segunda edición del diplomado, expuso que es en la adolescencia y en la naciente juventud donde se sitúa la educación media superior, por lo que la preparación de los alumnos tiene un valor trascendente para su crecimiento e inserción en el contexto social.

El deber de los profesores es ofrecerles los instrumentos que les permitan acceder a sus derechos, como educación, protección, desarrollo, intervención en la edificación y definición social del país. “Nuestra meta es la construcción de seres humanos libres, educados y capaces de transformar su realidad, y donde su punto de vista no sea relegado”, subrayó.

En la Sala 2 de la Unidad de Posgrado, Rangel Reséndiz consideró que haber participado les deja el reto de ser directivos comprometidos con su labor académica para construir una vida escolar comunitaria y segura, con el propósito de que los



► **Apuesta al futuro.** Foto: Juan Antonio López.

estudiantes concluyan en tres años y que egresen con conocimientos sólidos, listos para el siguiente nivel escolar.

Para Javier Romero y Fuentes, secretario ejecutivo del Colegio de Directores del Bachillerato, la conclusión de este encuentro académico “ratifica la importancia del bachillerato para la Universidad; este proyecto es parte del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015”.

La segunda generación es una puerta para conformar un grupo amplio de funcionarios en los planteles de bachillerato

con los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para constituir el cuerpo directivo que requieren nuestros planteles, abundó.

De este nuevo grupo, 47 por ciento son profesores con un promedio de 18 años de labor; 39 por ciento con estudios de maestría, la mitad de ellos cuenta con el grado; 44 por ciento tiene al menos una publicación académica, y 78 por ciento es, o ha sido, funcionario en algún plantel o en las direcciones generales.

Asimismo, en las dos ocasiones se han formado 63 funcionarios académicos y administrativos de diversos niveles de responsabilidad.

Cubre un vacío

En su intervención, Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, resaltó que el diplomado cubre un vacío importante, no sólo en la UNAM, sino también en el país.

Esta labor académica, planteó, es relevante si se considera que la educación media superior se ha vuelto obligatoria en un periodo de transición, de forma que de aquí al año 2022 tendrá que hacerse realidad esa condición; entonces, estaremos en un escenario de emergencia pues múltiples planteles, en particular de la Universidad, habrán de requerir personas con el perfil que les proporciona esta preparación.

Ante funcionarios universitarios, directores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades, y los participantes de las tres generaciones, Hernández Bringas reconoció el apoyo de las facultades de Psicología y de Contaduría y Administración para la realización de esta actividad.

“Nuestro deber es ofrecer a los jóvenes instrumentos para que accedan a sus derechos y a un futuro más cierto, por medio de una educación adecuada y pertinente a los tiempos que viven. En nuestras manos está un material sensible, los jóvenes que deben encontrar en su formación una opción de vida digna más allá de los riesgos que existen”, resumió.

A la ceremonia acudieron Juan Pedro Laclette San Román, coordinador de Estudios de Posgrado; Juan Alberto Adam Siade y Javier Nieto Gutiérrez, directores de Contaduría y Psicología, respectivamente. *g*

Se fundó el 11 de abril de 1930

El IIS, 85 años de pluralidad, innovación y compromiso

LAURA ROMERO

En 1930, a iniciativa de Ignacio García Téllez, entonces rector de la Universidad, nació el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), primer organismo de esta naturaleza en México y América Latina, encargada de estudiar científicamente los asuntos y problemas sociales del país. Hoy, celebra 85 años de pluralidad, innovación y compromiso con la investigación.

“Es nuestro deseo poder entender, explicar y contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales”, se estableció en el acta fundacional hace ocho décadas y media.

El escenario de su creación fue el Paraninfo de la Universidad, donde el entonces rector planteó el compromiso de que el Instituto se internara en el complejo iris de la vida real, propusiera fórmulas y las convirtiera en principios sociales de esta casa de estudios para transformarlas en reformas nacionales.

Como presidente fue designado el propio rector, y sus primeros directores fueron Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano. En el periodo 1930-1938, Miguel Othón de Mendizábal se desempeñó como secretario del mismo, y el trabajo de indagación que se realizó fue producto de su empeño y dedicación.

En 1938, en el rectorado de Gustavo Baz, asumió la dirección de Investigaciones Sociales Manuel Gamio, quien planteó el análisis gradual de las necesidades y aspiraciones de la población. Cada uno de sus fundadores fueron actores protagónicos de la vida nacional y creadores de instituciones fundamentales de la vida de México.

También estuvieron al frente Lucio Mendieta y Núñez, Pablo González Casanova, Raúl Benítez Zenteno, Julio Labastida Martín del Campo, Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas Horcasitas, René Millán Valenzuela y (primera mujer en el cargo) Rosalba Casas Guerrero.

Ceremonia inaugural de los festejos por el aniversario del Instituto de Investigaciones Sociales



Manuel Perló Cohen

“ Los métodos pueden cambiar, pero muchos de los ideales y valores están vigentes y deben preservarse ”

En el Instituto, donde se elaboró la primera carta etnográfica de la República Mexicana y el primer censo nacional universitario, se creó en 1939 la *Revista Mexicana de Sociología*, que ha tenido como propósito fundamental ser un espacio para exponer trabajos de investigación que describan el pulso social de México, América Latina y el mundo.

En sus distintas etapas de vida, ha ocupado varios edificios: el número 92 de la calle República de Cuba, Justo Sierra 16, Licenciado Verdad 3, la Torre I de Humanidades en la Facultad de Filosofía y Letras, la Torre II de Humanidades, y finalmente, en 1996, su propia sede, ubicada en la Ciudad de las Humanidades. Hoy, se integra por 88 investigadores, 26 técnicos académicos y 122 trabajadores administrativos.

Institución de excelencia

En la ceremonia en la que iniciaron los festejos por el octogésimo quinto aniversario del Instituto, encabezada por el rector José Narro Robles, su director, Manuel Perló Cohen, recordó que esa instancia se fundó el 11 de abril de 1930.

Fue la primera entidad universitaria creada a raíz de la autonomía, y centro precursor de las ciencias sociales en la nación. “Desde entonces, se ha ganado un lugar destacado en la vida de la UNAM y, sin duda, en el panorama intelectual y académico de México y el mundo. Somos una institución de excelencia que ha dejado huella en las ciencias sociales del país y de América Latina”.

Perló Cohen anunció que en los próximos meses habrá conferencias, mesas redondas y debates en los que se recordará el pasado, se analizará el quehacer actual y se explorará el futuro.

La reconstrucción de la historia “permite acercarnos a la formidable labor que los investigadores han realizado a lo largo de muchos años. Por décadas, la comunidad académica ha cumplido ejemplarmente con las tres funciones fundamentales que postula nuestra Ley Orgánica: producir conocimiento, enseñar a nuevas generaciones y difundir la cultura”.

Así, muchos de los valores que movieron a los creadores de Investigaciones Sociales y a sus artífices se mantienen vivos: pluralidad, innovación, excelencia, compromiso con el estudio y la solución de los problemas nacionales. Los métodos pueden cambiar, pero muchos de los ideales y valores están vigentes y deben preservarse, señaló.

También, consideró que la tarea de construir el futuro del Instituto debe ser una labor permanente, en la que se involucre toda su comunidad.

Satisfacción y orgullo

A su vez, Narro Robles dijo que el IIS ha dado a la Universidad numerosos motivos de satisfacción y orgullo. En ocho décadas y media, el país y esta casa de estudios han cambiado, pero no sus principios esenciales.

En la actualidad, esos valores que dieron origen a la entidad y le han dado la posibilidad de hacer aportes fundamentales al pensamiento, a las ciencias sociales, a los métodos de análisis y estudio de la realidad social, se reflejan y permiten hoy



Repaso histórico

Previo a la ceremonia, se inauguró una exposición fotográfica que muestra el largo y fecundo trayecto del Instituto. Su propósito es informar y compartir las experiencias de la memoria histórica de esa comunidad académica, desde una visión cronológica de acontecimientos en la vida interna de la entidad y en el contexto nacional e internacional.

Por medio de pabellones se presentan imágenes y textos como una línea del tiempo que se desplaza de 1930 a la fecha, con énfasis en las distintas

administraciones en el curso de la historia de la entidad. Además, se presentó un video de TVUNAM alusivo al aniversario, se devolvió la placa conmemorativa y se entregaron diplomas a personal académico con 10 y hasta 40 años de servicio.

Asistieron, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, miembros de la Junta de Gobierno, exdirectores del IIS, directores de facultades, escuelas e institutos, investigadores eméritos y la comunidad de Investigaciones Sociales.

► **Estela Morales, Pablo González Casanova, el titular del IIS y el rector José Narro.**

Fotos: Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.



aportar diagnósticos y soluciones a los problemas nacionales y más allá de nuestras fronteras.

Agradeció y felicitó a la comunidad “por lo que se ha logrado consolidar del pensamiento en materia de las ciencias sociales, a partir del trabajo y la reflexión que han hecho grandes investigadores y estudiosos”.

No es un Instituto que sólo se refugia en su historia y en el pasado, sino también uno que hoy produce conocimiento, saber, análisis de la realidad y propuestas. Aquí se

debaten los problemas de México y el mundo; aquí se siguen haciendo aportes a las ciencias sociales y a las humanidades. Su porvenir se apunta como fuerte y extraordinario.

Asimismo, reconoció al exrector, exdirector del Instituto e investigador emérito, Pablo González Casanova, presente en la ceremonia, quien “ha dado variadas, múltiples muestras de cómo un universitario puede tener congruencia, la enorme honestidad que traduce la consistencia a lo largo de los años”. *g*

LETICIA OLVERA

La salud es un bien que debe distribuirse, pues sin ella no hay un desarrollo completo. De esta premisa parte el libro *Justicia distributiva y salud*, de Paulette Dieterlen, investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

El texto, editado por la UNAM y el Fondo de Cultura Económica / FCE), consta de cinco capítulos en los que la filósofa trata los temas: La igualdad y los criterios de distribución; La teoría de la justicia como equitativa; El igualitarismo de la suerte; La salud como un elemento, y La protección a la salud como un mínimo.

El prólogo fue escrito por el rector José Narro Robles; además, contiene un epílogo titulado Nuevos temas, nuevas investigaciones, donde se alude a otros problemas como la salud mental, las patentes, la medicina genética y la justicia global.

En la presentación de la obra, Jorge Linares, director del Programa Universitario de Bioética, aseguró que el tema de la justicia no ha sido central en la bioética contemporánea, porque hay una tendencia generalizada a reducir los problemas de este campo a los dilemas de la autonomía individual, sobre todo cuando se trata del acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con ello, el volumen acierta en enfatizar que los problemas de la justicia distributiva son esenciales hoy por hoy no solamente por los sistemas sociales de salud, sino además por pensar que la atención en esta materia es uno de los derechos fundamentales que deberían ser protegidos en todos los estados, señaló en el evento moderado por Olga Hansberg, doctora *Honoris Causa* de esta casa de estudios.

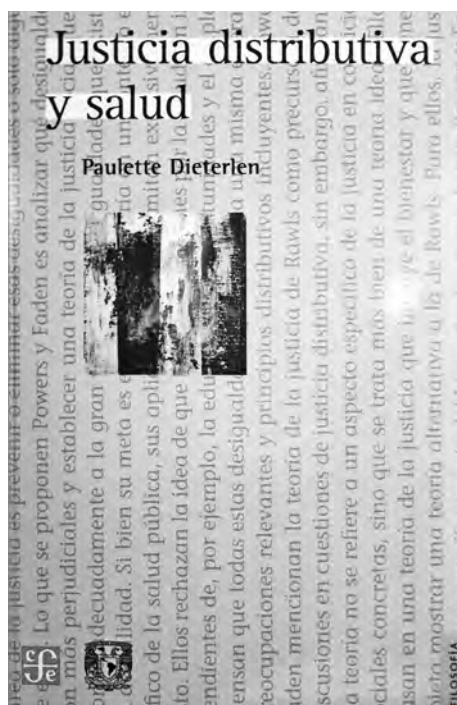
Por su parte, Manuel Ruiz de Chávez, presidente de la Comisión Nacional de Bioética, opinó que el texto representa una valiosa aportación en el entender de las ciencias sociales, la administración pública y las humanidades, así como la íntima relación que guardan estos campos en la protección de la salud.

A lo largo de la obra, la autora discute las bases filosóficas del derecho y la protección de la salud como una garantía universal. Asimismo, muestra la importancia de incluir a la bioética en el abordaje de los dilemas relacionados con la distribución de la protección a la salud y, al integrar las perspectivas

Lo editan la UNAM y el FCE

Justicia distributiva y salud, tema de libro

La autora es Paulette Dieterlen, del Instituto de Investigaciones Filosóficas



Capítulos

- La igualdad y los criterios de distribución
- La teoría de la justicia como equitativa
- El igualitarismo de la suerte
- La salud como un elemento
- La protección a la salud como un mínimo.

de distintos saberes, proporciona un marco de análisis interdisciplinario y herramientas teóricas que permiten hacer frente a la compleja realidad social del ser humano.

En el evento, realizado en la Librería Rosario Castellanos del Centro Cultural Bella Época del Fondo de Cultura Económica,

Juliana González, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, mencionó que el libro es el séptimo de la colección Ética y Bioética y que Dieterlen trata un tema prioritario porque el derecho a la salud es en parte el derecho a la libertad humana.

Al hablar del problema de la justicia distributiva en torno a la salud, la académica universitaria pone a dialogar a diversos autores que se han ocupado del tema. No es una simple exposición, en realidad establece una interacción con otros pensadores y da sus puntos de vista con un tono respetuoso.

José Narro, a su vez, consideró que la autora lleva al lector de manera muy pedagógica y didáctica a través del pensamiento de grandes filósofos y de conceptos complejos, y lo hace de manera sencilla y comprensible.

Es una obra de mucha utilidad para los trabajadores de la salud, los tomadores de decisión en esta materia y para quienes desde el campo de la filosofía y la bioética están interesados en esos rubros, finalizó. *J*



► La autora. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



James Mirrlees, en el IM

Conferencia del Nobel de Economía 1996

Inestabilidad de los salarios si no hay equilibrio en el modelo económico, señala

LAURA ROMERO

Sin equilibrio en el modelo económico los salarios no son estables, advirtió en el Instituto de Matemáticas James Mirrlees, Premio Nobel de Economía 1996.

De visita en esta casa de estudios, el director fundador del Colegio Morning-side de la Universidad China de Hong Kong (donde sigue activo y en funciones) añadió que la situación en España y Grecia muestra la inestabilidad económica con caída de salarios y empleos.

El aumento en los precios de los *commodities* (productos) propicia que la gente que los adquiere disponga de menor capital para gastar en otras áreas, por eso ocurre una declinación en la demanda y esa es la causa inmediata del desempleo, expuso.

Importancia estratégica

Antes, al presentar al Nobel, José Antonio Seade, director del Instituto de Matemáticas, dijo que la entidad es consciente de la importancia estratégica que esa ciencia tiene para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social de los pueblos. En la sociedad del conocimiento, esa disciplina es una herramienta básica y esencial para entender los fenómenos de alta complejidad que entraña la sociedad. “Nos permite utilizar el razonamiento riguroso para estudiar nuestro entorno y deducir consecuencias lógicamente ne-



► **José Antonio Seade.**

Fotos: Francisco Parra.

cesarias, al construir métodos, patrones y algoritmos para analizar y comprender mejor el mundo que nos rodea”.

Seade expresó que recibió el Nobel por su contribución fundamental a la teoría de Incentivos bajo Información Asimétrica, que estudia situaciones en las que una parte tiene más o mejor información que otra. Fue la primera ocasión que se le dio tal galardón a ese campo, que es conocido como Economía de la Información.

Al hablar de las fallas del modelo económico de la Unión Europea, que llevó a varios países en el sur de ese continente a una crisis, Mirrlees externó que las ins-

tituciones financieras encargadas de los préstamos se volvieron pobres con cierta rapidez, y cuando un banco empobrece define que no quiere participar en préstamos de alto riesgo o simplemente no facilita dinero.

Ésa fue la actitud frente a situaciones de riesgo: los niveles de inversión tuvieron una caída, una declinación con sesgo, pero ésa es una de las posibilidades que son parte del sistema capitalista que conocemos, precisó.

Ante ello, algunas instituciones fueron castigadas severamente por tomar oportunidades de alto riesgo; otras salieron bien libradas. En 2008, la economía europea tuvo ese revire, pero en 2015 las finanzas internacionales siguen en una situación amedrentada. “La demanda, de alguna manera, debe lograr una recuperación; hay que pensar que la gente espera crecimiento, pero la población aún tiene un sentir pesimista”.

El problema europeo es que algunas naciones obtienen menor participación de la demanda de exportaciones y eso se debe al efecto del costo de mano de obra, que puede ser alto, remarcó el experto.

México

Respecto a México y la posibilidad de revisar y elevar el salario mínimo, conforme el comportamiento de la inflación, planteada en días pasados, expuso que el efecto es complejo.

“La conjetura es: cuando uno incrementa el salario mínimo si está en un nivel muy bajo, probablemente hará que el mercado laboral sea más competitivo y eso da una ventaja, un aumento en el empleo.”

La pregunta es qué tan alto es el salario mínimo. El de la generalidad de Europa es diferente al de países mediterráneos, donde un incremento tuvo un efecto negativo a largo plazo por la demanda laboral. Así, subirlo, a menos de que haya una fuerte reducción en el número de gente empleada, eleva inmediatamente la demanda y las tendencias de emplear a más”.*g*

Simulaciones numéricas

Explican la formación de planetas gigantes

El estudio se publicó en la revista *Nature*

PATRICIA LÓPEZ

Cuernavaca, Mor.- Desde hace tiempo se sabe que hay planetas gigantes como Júpiter –después del Sol, el mayor cuerpo celeste del sistema solar–, pero en astronomía es un problema abierto saber cómo se forman.

En el Instituto de Ciencias Físicas, los investigadores Frédéric Masset y Gloria Koenigsberger, junto con los alumnos doctorales Pablo Benítez-Llambay y Judit Szulágyi, encontraron respuestas en un análisis basado en simulaciones numéricas, que profundiza en la migración planetaria.

“Es esencialmente un estudio numérico, por supercomputadora, del fenómeno de migración planetaria, durante el que los planetas que están en formación, que nacen en su disco protoplanetario, no se quedan en una órbita fija, pues ésta se puede expandir o contraer. Generalmente se contrae y éstos decaen rápidamente hacia su estrella, lo que amenaza su supervivencia”, explicó Masset, doctor en astrofísica y técnicas espaciales.

► Existe un mecanismo que permite a los planetas en formación contrarrestar la decaída hacia su estrella.

La indagación, cuyos resultados se publicaron en la revista *Nature*, mostró la existencia de un mecanismo que permite a los planetas en formación contrarrestar la decaída hacia su estrella, ayudándoles a

sobrevivir a grandes distancias de ella para, eventualmente, convertirse en gigantes como Júpiter.

El problema era cómo se forman, porque si cada vez que empiezan ese proceso migran hacia su estrella, entonces no pueden llegar a crear uno como Júpiter en las zonas donde se localizan, añadió Koenigsberger, doctora en astronomía.

Efecto de planetesimales

Los científicos encontraron un proceso muy eficiente, que es el bombardeo de planetesimales, pequeñísimos planetas semejantes a asteroides, que caen sobre el astro naciente y le hacen crecer.

Al bombardear al *embrión planetario*, los planetesimales lo calientan mucho, y aquél tiene una superficie de magma que a su vez calienta al disco en que se encuentra. Ese aumento de temperatura cambia la fuerza de marea que ejerce el disco sobre el planeta y evita que éste se precipite hacia su estrella. “Estas condiciones lo detienen. Mientras esté así puede aguantar o hasta revertir su migración”, destacó Masset.

Los universitarios identificaron a los planetesimales, y el calor que generan, como una red de protección que previene la migración de los *embriones planetarios* hacia el centro del disco de formación.

Sus simulaciones numéricas demostraron que el calentamiento del planeta, que ocurre conforme se hace de más masa y crece, produce una fuerza que contrarresta la migración hacia el centro del disco, lo que permite que se formen los gigantes.



► En el sistema solar Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno son considerados planetas gigantes.



Considerar ese proceso puede ayudarles a entender mejor la formación de gigantes y a conocer aspectos más detallados del origen de nuestro sistema solar.

Con este estudio y su código, los científicos contribuyen al debate sobre si así surgió Júpiter. “Aportamos un nuevo mecanismo, pero hay que investigar más”, afirmó Masset.

Al haber ahora un dispositivo físico que permite que el planeta migre hacia afuera mientras está en formación, en vez de que lo haga hacia adentro, abre una puerta a la indagación sobre la creación de grandes astros, agregó Koenigsberger.

La adquisición de la supercomputadora utilizada y la ejecución del proyecto se financiaron con cuatro proyectos, dos PAPIIT de la UNAM y dos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Código propio

Masset y su alumno Benítez-Llambay (con casi cuatro años de trabajo conjunto) elaboraron un código computacional propio, que aprovecha el poder de las tarjetas gráficas.

Las GPU (siglas de graphics processing unit, unidad de procesamiento gráfico) constituyen una nueva modalidad de cómputo muy rápido que se usa en videojuegos. Tienen alto desempeño, pero hay que saber programarlas. “Desarrollamos un traductor del lenguaje de programación para GPU y conseguimos un clúster de GPU con gran capacidad a bajo costo. El código que implementamos es propio y nos permite correr simulaciones numéricas”, indicó Masset.



► Gloria Koenigsberger y Frédéric Masset. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Asimismo, mencionó que una sola GPU equivale a 50 núcleos modernos de CPU (central processing unit, unidad central de procesamiento), y una hora de su clúster resuelve un problema que tardaría mil horas en un núcleo de CPU.

“La exploración numérica que realizamos requirió tres semanas completas de todas las GPU de nuestra supercomputadora, que equivale a casi medio millón de horas CPU para cálculos matemáticos”, subrayó, al tiempo que aclaró que su código, llamado FARGO3D, es público, disponible para quien lo quiera utilizar.

Actualmente hay científicos que usan FARGO3D en su versión anterior (FARGO) y comienzan a emplear este código GPU, que tiene la capacidad de hacer modelos de la realidad en tres dimensiones, un reto computacional complejo y costoso.

Mayor metalicidad

El estudio de los especialistas del Instituto de Ciencias Físicas también ayuda a entender una correlación interesante

entre la presencia de planetas gigantes y el contenido de elementos pesados de la estrella anfitriona.

“Los astrónomos definimos la metalicidad de un astro como la fracción de elementos pesados, como el hierro, carbono y nitrógeno que contiene”, expuso Koenigsberger.

“Desde hace tiempo se sabe que es mucho mayor la probabilidad de encontrar un planeta gigante en torno a una estrella de metalicidad superior a la del Sol. Resulta que la tasa de calentamiento del planeta embrion depende de la cantidad de meteoritos y planetesimales que caen sobre él, y el número de éstos, a más metalicidad, mayor acreción y calentamiento, lo que favorece que el cuerpo naciente pueda frenar o revertir su migración hacia la estrella central”, remarcó.

Por ello, las estrellas con mucha metalicidad probablemente pueden engendrar planetas gigantes de órbitas lejanas como Júpiter, concluyeron. *g*

GUADALUPE LUGO

La Universidad realizó el congreso internacional Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA). Una tarea de transformación en la UNAM, espacio de reflexión académica sobre la complejidad de aspectos que comprende el reto de ofrecer una formación integral a los estudiantes.

Al inaugurar el encuentro, Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, destacó que a poco más de un año de implementación del PAIDEA –tiempo breve para una institución con más de 340 mil estudiantes–, entre sus logros más significativos resaltan: trabajo colegiado alrededor de un proyecto integrador de esta magnitud, consolidación de una cultura de evaluación permanente, diagnósticos para realizar seguimientos y atenciones focalizadas, entrega de informes periódicos y compartir, orientar y replicar buenas prácticas.

Temática relevante

En el Auditorio Alfonso Caso, aseguró que compartir los resultados con la comunidad universitaria y otros colegas responsables o interesados en educación superior, “nos ha motivado a abrir este foro académico, así como para conocer más de una temática de relevancia y apasionante. El encuentro se verá enriquecido con la participación de distinguidos expertos nacionales y extranjeros”.

Para cumplir con lo señalado en el primero de los 15 programas que constituyen el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, que propone mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de formación de los alumnos e incrementar la equidad en el acceso a métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño, se creó el PAIDEA como proyecto precursor e innovador bajo la responsabilidad del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, con su Secretaría Ejecutiva, a cargo de María Ascensión Morales.

Esta última instancia, detalló Bárzana García, asumió el compromiso de realizar las acciones indispensables para que las entidades académicas cuenten con un instrumento que les permita institucionalizar, implementar, evaluar, continuar o mejorar estrategias de apoyo permanente al alumnado, en los ámbitos académico, cognitivo, socioemocional, de salud, cultural y deportivo. El gran objetivo es disminuir la deserción e incrementar los índices de aprobación, egreso y eficiencia terminal.

“Pese a la diversidad de aristas que caracterizan al enfoque de formación integral del alumno, la UNAM apostó por la institucionalidad del Plan, con la promoción, además, del desarrollo de capacidades, como la sistematización, reflexión, análisis

Congreso internacional

Foro académico sobre el desempeño escolar

Consolidación de una cultura de evaluación permanente, entre los logros del PAIDEA



► Apoyo al alumnado.

y evaluación, con una perspectiva de valores y principios éticos. Sin duda, el efecto complementario y altamente deseable radica en la promoción de una formación de ciudadanía”, apuntó.

Visión integral

Por su parte, Felipe Tirado Segura, integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, consideró que hay una gran paradoja en el terreno de la exclusión y el abandono de los estudios. “El derecho a la educación es un asunto preocupante y el centro de atención del proyecto es ocuparse de este gran problema”.

En el acto, moderado por Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, el exdirector de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala explicó que se trata de un programa progresivo con una visión integral de la educación. Es una iniciativa completa que incluye el eje de universidad saludable, que atiende la esfera afectiva. “No es una

universidad cegada ante los problemas personales que aquejan a los estudiantes; por el contrario, está pendiente de ellos”, aseveró.

Es un planteamiento con grandes fortalezas que genera adherencia escolar o universitaria, lo que podría permitir mejores índices de eficiencia terminal, abundó.

Por ello, propuso poner en línea el sistema institucional de seguimiento del Plan, “a partir de esta instancia colegiada que es un gran acierto, es decir, del Colegio de Directores, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría General”.

Hernández Bringas expresó que el programa en la UNAM es una realidad. “Sin desconocer los esfuerzos previos de diversas escuelas y facultades en este terreno, esta iniciativa adquiere un carácter institucionalizado. Es un programa general para la Universidad, para atender, de manera coordinada, y mediante órganos colegiados, una diversa gama de problemas que viven los estudiantes universitarios”. *g*

La vida de Humboldt

Reflexión escénica sobre la condición de los migrantes

Anaya y Psalmon ponen el dedo en la llaga en el Santa Catarina

La figura del naturalista alemán Alexander von Humboldt, primer extranjero naturalizado mexicano, es el motivo que el dúo, conformado por Ernesto Anaya Ottone en la dramaturgia y David Psalmon en la dirección, utiliza para poner el dedo en la llaga sobre la condición de los migrantes en el país y, al mismo tiempo, reflejar la crítica, a veces sutil y otras feroz, sobre la forma en que somos vistos desde afuera.

Humboldt, México para los mexicanos, obra producida por el Colectivo Teatro-SinParedes que se presenta en el Santa Catarina, hasta el 5 de julio, sirve como un espejo en el que vemos reflejadas situaciones cómicas, fuertes, detestables, y que por su cotidianidad pasan ya desapercibidas pero que están arraigadas en la idiosincrasia mexicana.

Recorrido científico

En parte, la pieza se refiere a la historia del enciclopedista alemán que, entre 1799 y 1804, recorrió las colonias españolas de América con fines científicos, lo que le serviría para publicar posteriormente su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, en el que reflexiona sobre los primeros rasgos de identidad de México. Por ello, el presidente Guadalupe Victoria le otorgó la nacionalidad.

Años más tarde, Humboldt viajó a Estados Unidos donde fue persuadido por el presidente Thomas Jefferson para que le entregara mapas de México que más

tarde serían claves para que la nación del norte ocupara un tercio del territorio mexicano.

A la par de este suceso, se intercalan las historias de seis extranjeros: un alemán, un francés, una rumana, una chilena, un brasileño y una japonesa, quienes huyen de sus países de origen por distintas razones y se encuentran en el camino de la burocracia mexicana al tratar de obtener la nacionalidad.

La historia original se elaboró en un taller, en el que a partir de la convocatoria de Psalmon y Anaya Ottone se construyeron los personajes y situaciones que evidencian características de nuestro pueblo. Una de las referencias que se mencionan en el montaje es el libro *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo que, según Ernesto Anaya, es fundamental para entender la mexicanidad.

“Queremos romper el mito de que México es sólo para los mexicanos: los aztecas fueron extranjeros que llegaron al Lago de Texcoco, así como luego lo hicieron los españoles. En ambos casos el encuentro fue violento. Mediante este

trabajo esperamos reparar esa fractura al mostrar el rostro humano de la diversidad, tomando conciencia de que la experiencia de ser extranjeros es algo que, en el fondo, hacemos todos, porque sentirse lejos es una experiencia universal”, explicó.

Equipo artístico

El equipo artístico está integrado por Ana Patricia Yáñez, escenografía e iluminación; Daniel Ruiz Primo, videoarte; Adriana Olivera, vestuario; Daniel Hidalgo, diseño sonoro; Jorge Maldonado, Josué Cabrera y Karla Sánchez, producción ejecutiva.

La obra fue escrita por el chileno Ernesto Anaya Ottone, dirige el francés David Psalmon y actúan Alexander Holtmann, Irene Akiko, Adriana Butoi, Carla Jara, Gutemberg Brito y David Psalmon, todos de distintas nacionalidades y residentes en México.

Las funciones de esta puesta en escena son de jueves a domingo en el Teatro Santa Catarina (Jardín Santa Catarina, No. 10, Coyoacán). *g*

MINA SANTIAGO

Fotos: Jessica Garduño.



Vanguardia experimental

Cinco propuestas de cinema y arte sonoro

**Puentes entre
expresiones visuales,
música, danza
y arquitectura**

RAÚL CORREA

La sesión 36 de la Live Cinema y Arte Sonoro presentó cinco propuestas del Aikon Ensemble del posgrado de la Facultad de Música (FaM) y del Taller de Experimentación Sonoro Visual de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, así como de los talleres de Música Experimental y Cinema Expandido de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Experiencia multisensorial

En el encuentro, cuya sede fue la sala de audiovisuales de la FaM, se expusieron piezas de proyectos de investigación de cada uno de esos talleres, ensambles donde se introdujeron procesos de ex-

perimentación video-gráfico y sonoro, basados en distintas técnicas de producción en tiempo real mediante la libre interpretación, para ofrecer una experiencia multisensorial.

Al dar la bienvenida a la tercera y última sesión del semestre del encuentro, Luis Pastor, secretario técnico de la Facultad de Música, aseguró: “Se trata de un espacio universitario, de convivencia y colaboración donde la creatividad inter y multidisciplinaria se hacen presentes”.

Además, hay propuestas interesantes y de vanguardia que aportan algo sustancioso a la actividad artística del país. “Lo que se busca es crear puentes entre las artes visuales, la música y otras como la danza y la arquitectura”.

Las sesiones de Live Cinema y Arte Sonoro surgieron en la Facultad de Artes y Diseño como un espacio creativo y de experimentación para extender y desarrollar herramientas didácticas que permitan la investigación-producción en las artes, diseño y comunicación sonoro-visual, explicó.

Audio e imagen

Por su parte, Edgar Olvera, académico del posgrado en Artes y Diseño, indicó que Live Cinema y Arte Sonoro es una representación artística híbrida de estructura audiovisual, caracterizada por crear de manera simultánea audio e imagen en movimiento en tiempo real.

Ambos conceptos, aunque se enfocan en diversas percepciones, al unirse forman un ejercicio artístico que da pauta a nuevos estímulos, sensaciones e interpretaciones. *g*



Fotos: Francisco Cruz.



Ecosistemas y Sustentabilidad

Alejandro Casas, director del IIES

Fortalecer grupos de investigación y generar proyectos, entre sus objetivos

LETICIA OLVERA

Morelia, Mich.- La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Alejandro Casas Fernández primer director del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), *campus* Morelia de esta casa de estudios, para el periodo 2015-2019.

Al tomar posesión, Casas Fernández expuso que ahora como Instituto, enfrenta nuevos compromisos, por lo que exhortó a sus integrantes a trabajar conjuntamente para construir una universidad y una instancia más fuerte.

Entre los desafíos, señaló, están fortalecer los grupos de investigación, generar proyectos que robustezcan las ciencias de la sustentabilidad, colaborar con otras entidades de la UNAM, afianzar la presencia internacional e impulsar el proyecto educativo, tanto en licenciatura como en posgrado.

Retos

En su oportunidad, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, afirmó que desde sus orígenes como Centro de Investigaciones en Ecosistemas (CIEco), la entidad se ha posicionado como un referente en varias áreas, en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Ahora, su comunidad deberá enfrentar retos como realizar estudios multi, inter y transdisciplinarios en temas relevantes para el ambiente y el planeta; propiciar mayor interacción entre los diversos grupos de trabajo para tratar problemas científicos más ambiciosos y de mayor envergadura, e incrementar su reconocimiento fuera del país, principalmente en naciones del primer mundo, subrayó.

Trayectoria

Casas Fernández cursó la licenciatura y maestría en Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM y el doctorado en la Universidad de Reading, Inglaterra. Es Investigador Titular C de Tiempo Completo, PRIDE D y SNI III.

Desarrolla líneas de estudio en evolución bajo procesos de domesticación, ecología para el manejo sustentable, manejo *in situ* de recursos genéticos y etnoecología.

Su grupo ha hecho contribuciones teóricas sobre los mecanismos evolutivos en formas actuales de domesticación, que conducen a replantear teorías sobre ese proceso y el origen de la agricultura. También ha desarrollado modelos amigables con el entorno de aprovechamiento forestal y de manejo in situ de recursos genéticos, con base en investigación ecológica y procesos de participación social.

Ha publicado 108 artículos científicos arbitrados, seis libros, 33 capítulos en diversos ejemplares, 10 artículos *in extenso* en memorias de congresos y más de 30 productos de divulgación científica.

Sus trabajos han recibido casi mil 800 citas, ha sido responsable de 12 proyectos financiados y se han concluido bajo su tutela 44 tesis: 20 de licenciatura, 14 de maestría y 10 de doctorado (actualmente dirige otras 11).

Ha contribuido a la formación de un grupo especializado en el manejo *in situ* de recursos genéticos y bioseguridad, uno más sobre conocimiento y conservación de recursos vegetales de zonas áridas de México y otro sobre agrobiodiversidad y sus parientes silvestres en las regiones andina, mesoamericana y amazónica.



Fotos: Leonor Solís.

Sus tesis de licenciatura y maestría fueron premiadas por la Sociedad Botánica de México y las dirigidas han recibido 24 reconocimientos académicos. Además, pertenece a las sociedades Botánica de México, la Científica Mexicana de Ecología y a diversas internacionales.

Ha arbitrado cerca de 250 manuscritos de 60 revistas científicas nacionales e internacionales y forma parte de seis comités editoriales de publicaciones de su área.

Ha colaborado en el consejo interno, el CTIC (incluido el CAAA), la Comisión Evaluadora del Instituto de Biología y en las comisiones que elaboraron los proyectos de creación del CIEco, de la licenciatura en Ciencias Ambientales, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia y del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad.

También, fue coordinador del posgrado de la Unidad Académica Foránea del Instituto de Ecología en Morelia (2001-2003), secretario académico del Centro de Investigaciones en Ecosistemas (2003-2009), coordinador de la licenciatura en Ciencias Ambientales (2009-2011) y director del CIEco (2011-2015). *J*



► En el Aula Magna Jacinto Pallares.
Foto: Benjamín Chaires.

Tercer informe de labores

La *Enciclopedia jurídica didáctica*, logro en Derecho

Cuenta ya con 22 tomos terminados:
María Leoba Castañeda

LEONARDO FRÍAS

Un sinnúmero de actividades académicas, en una tarea administrativa diaria con el apoyo de trabajadores, funcionarios, profesores y la comunidad, han caracterizado a la Facultad de Derecho (FD), señaló su directora, María Leoba Castañeda Rivas.

Al presentar su tercer informe de labores 2014, aseguró que aún más importante que crear abogados de excelencia técnica, se busca formar juristas con conciencia ética, respeto a las instituciones y gran compromiso social.

Logros

Ante el rector José Narro Robles, dijo que uno de los logros de la administración en el periodo es la publicación de la *Enciclopedia jurídica didáctica*, que se encuentra en su etapa final y cuenta ya con 22 tomos terminados.

Con la coautoría de profesores especialistas, la obra incluye el contenido de cada uno de los programas de las asignaturas del plan de estudios de la

FD, “que permitirá ser el referente obligado para las universidades que tienen programas semejantes en este ámbito, en habla hispana”.

En el Aula Magna Jacinto Pallares, Castañeda Rivas se apoyó para su informe en un formato multimedia, con un video grabado, donde destacó, de manera concisa, los avances en 2014.

Docencia

En el mejoramiento a la docencia, explicó, se continuó con el fomento a la cultura de evaluación del desempeño, lo que ha favorecido la depuración y redefinición de una planta docente de máxima calidad, con las mejores prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de cualitativa interrelación entre profesor y alumno.

Asimismo, se ha puesto el acento en siete programas tendientes a la adquisición de habilidades prácticas, como el fortalecimiento a la investigación, cine-debate como herramienta de discusión y análisis jurídico, impulso de la cultura del emprendimiento y programa de competitividad.

Se instituyó el curso propedéutico Asignatura Cero, herramienta para el desarrollo de habilidades de estudio en el nivel superior, susceptible de integrarse a Toda la UNAM en Línea y considerado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia como una nueva práctica. Además, se auspiciaron y desarrollaron 42 diplomados de ampliación y profundización de conocimientos como opción de titulación.

Difusión

En cuanto a difusión de la cultura jurídica, se realizaron dos mil 286 eventos promovidos por los 19 seminarios de la Facultad, así como por distintas áreas, con una asistencia mayor a 120 mil personas.

Sobre el Impulso de Principios y Valores Universitarios, Castañeda Rivas subrayó la intervención de la División de Educación Continua en la capacitación dentro del programa Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2014, específicamente en la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde se capacitaron siete mil 233 militares, distribuidos en 46 zonas y 12 regiones en todo el país.

La directora mencionó que se suscribieron o renovaron 76 convenios, de ellos, 18 específicos de colaboración académica con diversas instituciones públicas y privadas para la capacitación y profesionalización de sus integrantes, que beneficiaron a siete mil 474 participantes.

Leoba Castañeda refirió que la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas es una de las principales líneas de trabajo de la presente administración. Para ello, detalló, se ha destinado un espacio en el portal de la Facultad, en el que resalta la compilación de material que, por primera vez, en este rubro se pone a disposición para la consulta abierta y transparente de la gestión administrativa.

Pluralidad

Por su parte, Narro Robles se congratuló por los resultados expuestos y agradeció a la comunidad de Derecho no sólo por la formación de profesionales con el más alto nivel y los valores laicos que ejemplifican de manera diaria y cotidiana, “sino también por todo lo que ha hecho por la Universidad y la sociedad mexicana, por la historia y la actualidad.

“Por preservar, conservar y estimular el desarrollo de la pluralidad, complementariedad, posibilidad de tener diferencias y de resolverlas, riqueza de una institución como la nuestra que está en la diversidad, pero también en la capacidad de encontrar acuerdos.”

Al término, María Leoba Castañeda impuso y entregó a José Narro la Venera Facultad de Derecho. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE AFECTIVIDAD Y EMOCIONES (SUAFEM)

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que las emociones además de tener un valor adaptativo para la reproducción de la especie, también han interactuado con procesos de formación de creencias y de conocimiento, en consecuencia es esencial dar una versión de la afectividad que explique su desarrollo en especies no-humanas hasta llegar a la muy compleja vida emocional de los seres humanos.

Que las emociones y otros estados afectivos son fenómenos complejos que tienen características *sui generis*, entre ellas la experiencia fenomenológica, la fisiología, las expresiones corporales, su relación con estados evaluativos y cognitivos, su inmersión en la sociedad y su contribución a la explicación de la conducta humana, por lo tanto su estudio requiere de la participación de expertos de distintas disciplinas y de investigaciones interdisciplinarias.

Que se ha cuestionado la división entre emoción y cognición y que esta relación es ahora un tema de gran relevancia, por lo que es necesario investigar cómo las emociones intervienen en los procesos cognitivos y de racionalidad, así como las cogniciones ocupan un lugar central en la generación misma de algunas emociones humanas.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cumplimiento de sus fines de educación superior, investigación y extensión de la cultura, considera necesario crear un espacio académico para la investigación y el estudio interdisciplinario de las emociones y de la experiencia afectiva en general como un factor esencial para lograr una visión más completa y enriquecedora de los múltiples aspectos de nuestra vida emocional y una mejor comprensión de la vida mental en general.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Seminario Universitario sobre Afectividad y Emociones (SUAFEM), el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- El SUAFEM tiene como objetivos y actividades principales los siguientes:

I. Investigar desde las apreciaciones no-conceptuales o pre-teóricas, inconscientes y automáticas, hasta las cogniciones de nivel superior para dar cuenta tanto de las emociones primitivas hasta las más sofisticadas;

II. Estudiar la estructura o arquitectura del sistema afectivo, esto es, si se trata de un sistema de emociones básicas, secundarias y sociales o bien de un sistema de dos o de más coordenadas;

III. Analizar la fisiología de las emociones que incluye tanto cambios neuronales como corporales apoyándose, entre otras cosas, en las técnicas modernas no invasivas que han permitido estudiar el cerebro humano y su activación durante la experiencia de emociones determinadas, así como la expresión corporal de la emoción, en especial el gesto;

IV. Indagar hasta dónde las emociones interfieren en el proceso de conocimiento, distorsionan la percepción y dificultan o impiden la formación racional de creencias y su justificación, y en qué sentido pueden ser también un elemento indispensable en los procesos cognitivos, en la toma de decisiones y en la capacidad para actuar;

V. Examinar el aspecto social de la afectividad, esto es, cuáles emociones son posibles sólo en la vida en sociedad y cuáles dependen únicamente de la relación con el entorno. Cómo se expresa la afectividad en la comunicación social, cómo puede medirse y evaluarse, cuál es la función de la cultura en general y de culturas específicas en la constitución emocional, en su expresión, en las interacciones y en la conducta en general;

VI. Investigar el impacto que las experiencias afectivas tienen sobre nuestros cuerpos, sobre la salud física y mental, sobre nuestra atención, memoria y procesos de razonamiento, sobre nuestras relaciones íntimas y socioculturales, entre otros aspectos de la vida humana;

VII. Analizar cómo funcionan las disposiciones emocionales y hasta dónde es posible regularlas, controlarlas o educarlas;

VIII. Estudiar cómo las emociones influyen en nuestra vida moral y hasta qué punto la fomentan o la entorpecen, y

IX. Realizar las actividades académicas y de difusión que consideren necesarias para la consecución de sus objetivos.

TERCERO.- El SUAFEM contará con las instancias de organización y operación siguientes:

I. Un Coordinador General, nombrado y removido libremente por el Rector;

II. Un Secretario Técnico nombrado y removido libremente por el Secretario de Desarrollo institucional, que dará seguimiento a los trabajos de organización e investigación;

III. Un Grupo Académico de trabajo, conformado por investigadores de la materia y cuyos miembros serán nombrados por el Coordinador General, y

IV. Un Comité Asesor encargado en apoyar las tareas del SUAFEM, cuyos miembros serán nombrados y removidos por el Secretario de Desarrollo Institucional. El Comité será presidido por el Coordinador General.

CUARTO.- El Grupo Académico del SUAFEM tendrá las funciones siguientes:

I. Participar en las reuniones periódicas del Seminario y sus eventos;

II. Contribuir por escrito, y de conformidad con los miembros, en los temas relacionados con el Seminario;

III. Opinar sobre las actividades y objetivos del Seminario, y

IV. Coadyuvar a difundir los resultados de los estudios que realice el seminario.

QUINTO.- El Comité Asesor del SUAFEM tendrá las funciones siguientes:

I. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y extra-universitaria para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del Seminario;

II. Promover conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del Seminario;

III. Difundir temas de interés del Seminario mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet, y

IV. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus programas y acciones de trabajo.

SEXTO.- La Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la Universidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, apoyará con los requerimientos esenciales para el funcionamiento del Seminario.

SÉPTIMO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Asesor, a propuesta del Coordinador General del Seminario.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Asesor deberá emitir su reglamento interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de mayo de 2015
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA VIALIDAD DENTRO DEL CAMPUS DE CIUDAD UNIVERSITARIA

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que por decreto del Presidente de la República, de fecha 11 de julio del 2005, el conjunto arquitectónico conocido como Ciudad Universitaria fue declarado monumento artístico, lo cual compromete a todos los integrantes de la comunidad universitaria a preservar el valor artístico y estético del *campus*, por lo que existen restricciones de construcción y modificación de su estructura actual.

Que el incremento del parque vehicular que transita o permanece estacionado en la red vial de Ciudad Universitaria genera permanentemente conflictos en sus vías de circulación que afectan a la comunidad con la consecuente aglomeración, retraso de las actividades y aumento de la contaminación ambiental, sonora y visual.

Que por razones de seguridad y funcionalidad es necesario que la comunidad universitaria cuente con una vialidad vehicular eficiente, óptima y organizada para la pronta respuesta de los servicios de emergencia, médicos, del H. Cuerpo de Bomberos de esta Universidad y de Vigilancia UNAM en casos de contingencia.

Que la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y otras autoridades e instancias universitarias tienen conocimiento del grave problema de congestión en el conjunto de los circuitos que conforman la red vial de Ciudad Universitaria, considerando un asunto que requiere urgente e integral solución, que permita optimizar los flujos de circulación y con ello coadyuvar al desarrollo de la vida institucional.

Que en respuesta a esta demanda la Universidad requiere de acciones concretas y sustentadas para proporcionar un sistema de estacionamiento vehicular eficiente, y de transporte interno, moderno y eficaz.

Que para hacer factible este importante esfuerzo institucional es fundamental la participación corresponsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Que para asegurar la operación exitosa del sistema, es necesario establecer Lineamientos de Seguridad para su Operación, los cuales deberán tener una amplia difusión para su conocimiento y con ello facilitar su cumplimiento.

Que la Universidad, en ejercicio de su atribución de autogobierno y administración de su patrimonio, está autorizada conforme a lo previsto en el artículo 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 2º, fracción I de la Ley Orgánica, para organizarse como lo estime mejor, para ello el Consejo Universitario, acorde a lo señalado en la fracción I del artículo 8º de dicha Ley, está facultado para expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

Que el Consejo Universitario tiene la capacidad para trabajar en pleno o en comisiones, mismas que podrán ser permanentes o especiales. Las Comisiones Especiales son las que el Consejo designe para estudiar, dictaminar, recomendar y establecer lineamientos, procedimientos y reglamentaciones en asuntos de su estricta competencia.

mientos, procedimientos y reglamentaciones en asuntos de su estricta competencia.

Que la Secretaría de Servicios a la Comunidad, en ejercicio de las funciones delegadas a través del Acuerdo que Reestructura la Administración Central para Fortalecer el Proceso de Reforma Universitaria, en relación con el Acuerdo que Reorganiza la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en *Gaceta UNAM* el 5 de enero de 2004 y el 15 de noviembre de 2001 respectivamente, por conducto de la Dirección General de Servicios Generales, está facultada para coordinar y controlar la vialidad vehicular en Ciudad Universitaria.

Que en atención al conocimiento y conformidad de la instancia competente, la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 16, fracciones V y XI de su Reglamento, tiene a bien emitir los siguientes Lineamientos:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las normas de seguridad para regular el transporte interno, las vialidades, andadores, estacionamientos y cualquier otro acceso o vía vehicular dentro del *campus* de Ciudad Universitaria.

2. Los presentes Lineamientos son de observancia general y obligatoria para los miembros de la comunidad universitaria y para toda persona que utilice la red vial de Ciudad Universitaria y, por lo tanto, coadyuvarán con las medidas preventivas y de seguridad establecidas en los mismos.

3. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

I. Bicipuma: Programa que tiene por objeto proporcionar gratuitamente bicicletas a los miembros de la comunidad universitaria, como un medio de transporte alternativo para trasladarse a las diferentes entidades, dependencias y demás espacios de la UNAM.

II. Bahía: Rama o ensanchamiento de un camino que permite a los vehículos parar sin obstruir el tránsito mientras los pasajeros ascienden o descienden.

III. Carril: Faja de circulación en que puede estar dividida la superficie de rodamiento con anchura suficiente para la circulación de vehículos en fila dentro de la vialidad interna de Ciudad Universitaria.

IV. Ciudad Universitaria: Área que alberga los inmuebles destinados para la docencia, investigación, difusión de la cultura, gobierno y administración de la Universidad, así como sus vialidades y la Zona de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

V. Comunidad Universitaria: Autoridades, profesores, investigadores, técnicos académicos, ayudantes de profesor o de investigador, alumnos, empleados y los graduados de la Universidad en términos de lo establecido por la Legislación Universitaria.

VI. Conductores: Personas que llevan a cabo la conducción de un vehículo.

VII. DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

VIII. DGSG: Dirección General de Servicios Generales.

IX. Grúa: Vehículo equipado con características especiales para remolcar automóviles.

X. Lineamientos: Lineamientos de Seguridad para la Operación del Sistema de Transporte y la Vialidad dentro del *campus* de Ciudad Universitaria.

XI. Lugar prohibido: Espacio físico reservado, vial, peatonal o destinado a un servicio de emergencia.

XII. Pasajero: Persona que se encuentra a bordo de un vehículo y que no tiene el carácter de conductor.

XIII. Peatones: Personas que transitan a pie en la vialidad interna del *campus* de Ciudad Universitaria.

XIV. Personas con discapacidad: Personas que presentan temporal o permanentemente una disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales.

XV. Público en general: Personas que no pertenecen a la comunidad universitaria y que acuden a las instalaciones universitarias.

XVI. Pumabús: Sistema de Transporte Interno gratuito en Ciudad Universitaria.

XVII. Resguardo: Instalación de la UNAM utilizada como estacionamiento, ubicada en Avenida del Imán número 5.

XVIII. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

XIX. Vehículo: Todo medio de transporte con motor u otra forma de propulsión, que se usa para transportar personas o carga.

XX. Vehículos de emergencia: Ambulancias de servicios médicos, bomberos y los de vigilancia UNAM.

XXI. Vialidad Interna: Conjunto de circuitos que conforman la red vial del *campus* de Ciudad Universitaria (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

4. La DGSG será la instancia competente que tendrá a su cargo la aplicación y observancia de los presentes Lineamientos.

5. Estos Lineamientos serán permanentemente difundidos, a fin de orientar a la comunidad universitaria y al público en general, en la utilización de la red vial de Ciudad Universitaria.

CAPÍTULO II

DEL TRANSPORTE MASIVO

6. La Universidad brinda servicio de transporte gratuito al público en general y a los miembros de la comunidad universitaria en 12 rutas a través del Pumabús. Dicho servicio opera los siete días de la semana, con un horario de lunes a viernes de 6:00 a 22:00 horas, sábados y domingos de 6:00 a 22:30 horas en las rutas 3 y 10, así como de 6:00 a 14:30 horas en las rutas 1, 2, 4, 5 y 9 sólo los sábados, con excepción de la semana de asueto académico y los periodos vacacionales en la UNAM.

El Pumabús, circulará única y exclusivamente al interior del *campus* de Ciudad Universitaria y por un carril confinado, carril preferencial o carril de extrema derecha.

Adicionalmente, cuenta con un servicio especial para personas discapacitadas que opera de lunes a viernes de las 6:00 a las 22:00 horas, esta asistencia es de forma programada y a petición de los usuarios que lo requieran ante la Dirección General de Servicios Generales.

CAPÍTULO III

DEL TRANSPORTE ALTERNATIVO

7. Los integrantes de la comunidad universitaria podrán hacer uso del programa denominado "Bicipuma", siempre y cuando tengan su credencial UNAM vigente. El préstamo de la bicicleta podrá ser utilizada únicamente en el circuito de la ciclista, respetando los señalamientos de tránsito y vialidad y la misma tendrá que ser devuelta en los distintos bicicentros ubicados en el *campus* universitario.

Las bicicletas y los triciclos que transiten en el circuito escolar lo harán en el sentido marcado para la circulación. Los peatones tendrán siempre derecho de preferencia de paso.

CAPÍTULO IV

DE LOS PEATONES Y PASAJEROS

8. Los peatones deberán siempre cruzar la vialidad interna en los pasos peatonales contruidos, pintados y señalados para tal fin, teniendo preferencia cuando la luz de los semáforos le ceda el derecho de paso y evitarán cruzar los circuitos en una curva y en las entradas o salidas de los estacionamientos.

9. Los pasajeros abordarán o descenderán de los vehículos cuando éstos se hayan detenido totalmente, utilizarán las zonas de seguridad o bahías destinadas para éste propósito.

CAPÍTULO V

DE LOS ESTACIONAMIENTOS

10. Los conductores podrán utilizar los estacionamientos operados por la DGSG ubicados en las instalaciones del *campus* de Ciudad Universitaria, siempre que exista disponibilidad de espacio y con los límites, cuotas y medidas de control previstas para tal efecto. El personal a cargo de los estacionamientos, bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo podrá negar el acceso a los conductores si hay lugares disponibles, tampoco podrá apartar lugares o cobrar una cuota distinta a la establecida para los estacionamientos controlados. Para el caso de las Entidades y Dependencias que cuentan con la administración de sus estacionamientos específicos, y de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, tienen plena libertad de emitir sus normas internas, y de manera supletoria podrán aplicar lo enunciado en estos Lineamientos.

11. Cuando los conductores no encuentren estacionamiento disponible en el *campus* de Ciudad Universitaria, podrán utilizar el ubicado en el Estadio Olímpico Universitario el cual será gratuito para los miembros de la comunidad universitaria que cuenten con credencial vigente de la UNAM y el público en general podrá utilizar el estacionamiento número 6 cubriendo el costo correspondiente.

12. Para el ingreso y salida de los estacionamientos ubicados en el Estadio Olímpico Universitario, los usuarios seguirán las instrucciones respectivas, colocadas en los accesos y salidas correspondientes.

13. El horario de funcionamiento de los estacionamientos será de las 6:00 a las 21:00 horas. Para el caso de encontrarse algún vehículo al interior, éste podrá ser retirado por su propietario o poseedor hasta el día siguiente, con su respectivo boleto.

CAPÍTULO VI

DE LA VIALIDAD Y CIRCULACIÓN

14. La velocidad máxima para la circulación en la vialidad interna

será de 40 kilómetros por hora y de 10 kilómetros por hora en los estacionamientos, con excepción de los vehículos de emergencia.

15. Dentro del *campus* de Ciudad Universitaria, está prohibido lo siguiente:

I. Estacionarse en los carriles viales, confinados y preferenciales de circulación en el circuito escolar, circuito exterior, circuito del Estadio Olímpico Universitario, retornos, pasos peatonales, reductores de velocidad, cruces de la ciclista, rampas para personas con discapacidad, así como todos aquellos en los que la guarnición esté pintada de color amarillo, con independencia de que esté o no señalizada la prohibición;

II. Estacionarse u obstruir deliberadamente el espacio reservado para el Pumabús en cada uno de sus paraderos;

III. Transitar por el carril confinado;

IV. Obstruir la libre circulación del Pumabús, cuando los vehículos den vueltas o esperen el acceso a estacionamientos;

V. Recibir e impartir lecciones o realizar prácticas de manejo en la vialidad interna;

VI. Conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas, enervantes, estupefacientes o psicotrópicos;

VII. Estacionar un vehículo de modo que obstruya el tránsito de otros vehículos o de los peatones;

VIII. Frenar bruscamente y realizar carreras o competencias en cualquier vehículo;

IX. Circular en reversa por más de 20 metros, en intersecciones (lugares donde se unen o convergen dos o más vías del circuito universitario) o en retornos;

X. Obstruir cualquier lugar prohibido;

XI. Impedir la circulación interna, con el objeto de esperar a que se desocupe un espacio en el estacionamiento al que se desea ingresar, y

XII. La circulación de vehículos para realizar pruebas mecánicas y/o de manejo.

XIII. Permanecer en una bahía con el propósito de esperar a algún pasajero, ya que éstas son de uso exclusivo para el ascenso y descenso de pasajeros.

CAPÍTULO VII

DE LAS GRÚAS Y EL TRASLADO

16. La DGSG trasladará al Resguardo a todos aquellos vehículos estacionados en lugares prohibidos o que se encuentren obstruyendo la circulación normal de la vialidad interna.

17. Las grúas contarán con logotipos de la DGSG, número económico, torreta luminosa de bajo impacto, y ambas placas de circulación, para una plena identificación por toda la comunidad universitaria y el público en general. Operarán los 365 días del año a partir de las 6:30 horas y hasta las 21:30 horas.

18. Las grúas estarán provistas de cámaras con equipo de videgrabación periférica, con capacidad de almacenaje de 72 horas para dejar constancia de cada evento o maniobra realizada, a fin de tener certeza de cualquier movimiento que en su momento se tuviera que revisar.

No se aceptarán reclamaciones posteriores, cuando el propietario o poseedor del vehículo no solicite la revisión de la unidad al momento de su liberación.

19. Cuando un vehículo es enganchado por la grúa, éste no

podrá ser desenganchado por el operador, aun cuando le sea solicitado por el propietario o poseedor del mismo, debiendo continuar con el servicio hasta su arribo al Resguardo, en cuyo caso el propietario o poseedor deberá cumplir con los requisitos para su retiro.

20. Para el caso de que exista intransigencia por parte del poseedor o propietario del vehículo, o que éste se introdujera a la cabina a fin de evitar el traslado, se solicitará vía radio la presencia inmediata de personal de la Oficina de Apoyo Jurídico de la DGAJ, quien tomará conocimiento de los hechos y determinará lo que corresponda, incluso con la participación de autoridades competentes si la situación lo requiere.

CAPÍTULO VIII

DE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

21. La entrega de los vehículos que hayan sido trasladados al Resguardo, será de lunes a viernes excepto días inhábiles o festivos, a partir de las 9:00 a 14:00 horas y de las 17:00 a 20:00 horas.

22. Para el retiro de vehículo del Resguardo, el propietario o poseedor deberá:

I. Acudir a la oficina de Apoyo Jurídico de la DGAJ, ubicada en Av. Universidad número 3000;

II. Acreditar la propiedad o legal posesión del mismo, exhibiendo la siguiente documentación en original y dos copias fotostáticas:

a. Factura o carta factura vigente.

b. Tarjeta de circulación actualizada.

c. Licencia de conducir.

d. Identificación oficial vigente: Credencial de alumno, empleado o académico de la UNAM, Credencial para votar, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, o Cédula Profesional.

La DGAJ integrará el expediente de dicha documentación con el reporte de la maniobra realizada, y

III. Cumplidos los requisitos anteriores podrá presentarse en el Resguardo para retirar su vehículo, invariablemente siempre en presencia del Abogado de la Oficina Jurídica de la DGAJ, a efecto de complementar el expediente relativo al inventario de ingreso y entrega del vehículo, y en caso de tener alguna queja respecto al estado físico en que recibe su automóvil contará con un plazo de 72 horas, a partir de la entrega del vehículo, para realizar la reclamación correspondiente.

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES FINALES

23. Cualquier situación no contemplada en los presentes Lineamientos será resuelta por la DGSG, previa consulta con el Abogado General.

24. La interpretación de los presentes Lineamientos estará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIO

Primero.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Los presentes Lineamientos dejan sin efecto a sus similares publicados en *Gaceta UNAM* el 8 de febrero de 2007.

* APROBADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM, EN SU SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2015.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO
E INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES ESPACIALES CONACYT-AEM
CONVOCATORIA 2015

La Agencia Espacial Mexicana (**AEM**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.aem.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de la **prepropuesta**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, en la fecha límite: **29 de mayo del presente año**.
2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en

esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta en extenso y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **31 de julio de 2015**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	Fecha
Prepropuesta	5 de junio de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)
Propuesta	31 de julio de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	8 de julio de 2015
Propuesta	28 de septiembre de 2015

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL SEMARNAT-CONACYT 2015

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de la prepropuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de junio de 2015**.
2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará electrónicamente al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta en extenso y una copia del protocolo**, acompañada por la carta de presentación suscrita por el investigador responsable, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **5 de agosto de 2015**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	Fecha
Prepropuesta	15 de junio de 2015 a las 17:00 hrs. hora del Centro
Propuesta	5 de agosto de 2015 a las 17:00 hrs. hora del Centro

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	13 de julio de 2015
Propuesta	14 de octubre de 2015

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA****“PERSPECTIVAS UNIVERSITARIAS PARA RECUPERACIÓN
DE ACUÍFEROS SOBREEXPLOTADOS EN MÉXICO” PREMIO 2016**

La Fundación ICA, A.C, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[http://www.fundacion-ica.org.mx/agua_sustentable/
pages/convocatoria.aspx](http://www.fundacion-ica.org.mx/agua_sustentable/pages/convocatoria.aspx)

Presentación de las candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en la fundación, es el **15 de junio de 2015**, las instituciones que presenten

candidaturas, deberán llenar el formulario disponible en la página electrónica de la convocatoria.

2. Los candidatos deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia de la documentación presentada en la Fundación ICA, acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **15 de junio de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA****DÉCIMA EDICIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN
CONSERVACIÓN BIOLÓGICA CONVOCATORIA 2015**

El Programa Volkswagen por Amor al Planeta, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.poramoralplaneta.com.mx/>

Presentación de las candidaturas:

1. El postulante deberá completar el registro en línea, a más tardar el **30 de octubre de 2015 antes de las 17:00 hrs.**

2. El postulante deberá presentar una copia de la docu-

mentación presentada en el Programa de Volkswagen por Amor al Planeta, en esta CSGCA-CIC, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **30 de octubre del presente año**.

La fecha de publicación de resultados serán publicados el **26 de enero de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso(s)	Asignatura
4	AMPARO
2	CONTRATOS CIVILES
2	CONTRATOS MERCANTILES
4	DERECHO ADMINISTRATIVO I
2	DERECHO FISCAL I
2	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
3	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO
2	TEORÍA DEL PROCESO

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la propia Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario

de 09:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de mayo de 2015

La Directora

Dra. Ma. Leoba Castañeda Rivas

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Aca-

démico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$13,525.32 y con número de plaza 13977-74, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en la División de Estudios de Posgrado, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación oral y escrita de un proyecto de asesoría técnica en línea sobre el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación dirigido al personal académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

2. Presentación escrita de un proyecto de producción de serie televisiva y en video, de divulgación y extensión medicas universitarias, para la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM susceptible de difusión masiva.

3. Interrogatorio del punto 1.

Las pruebas señaladas, invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convo-

catoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$ 14,801.08 y con número de plaza 19638-18 para trabajar en el área Biomédica, en la Unidad de Investigación en Medicina Experimental.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita de la metodología que permita identificar, expresar, localizar y determinar la función de la proteína C del virus de sarampión en una línea celular humana:

- Determinar por PCR, clonación y secuenciación de la proteína C del virus de sarampión.
- Determinar la expresión y localización subcelular de la proteína C del virus de sarampión mediante ensayos de western blot y microscopía confocal respectivamente.
- Determinar la función de la proteína C del virus de sarampión en la regulación transcripcional de citocinas de la inmunidad innata.
- Identificar mediante un sistema de dos híbridos la interacción de la proteína C del virus de sarampión con las proteínas del hospedero.

2. Presentación oral del tema: La proteína C del virus de sarampión regula la transcripción de citocinas de la respuesta inmune innata.

Las pruebas señaladas en los puntos anteriores, invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 28 de mayo de 2015

El Director

Doctor Enrique Graue Wiechers



► Buen desempeño. Fotos: Jacob Villavicencio.

MICHELLE RAMÍREZ

Monterrey, NL.- El representativo de judo de la UNAM concluyó su participación en la Olimpiada Nacional 2015 con una cosecha de cuatro medallas: dos platas y dos bronce en el Gimnasio Nuevo León Unido.

Diego Nava Martínez (Ingeniería) ganó plata en la categoría -73 kilogramos juvenil superior, tras caer en punto de oro ante Samuel Ayala (DF), después de que en los reglamentarios cinco minutos del combate no hubo vencedor.

El judoca puma, previo a la final, derrotó a Omar Urquides, de Sonora, y a Adriel Rodríguez, de Chihuahua, por *ippon* a los pocos segundos de haber iniciado ambos enfrentamientos.

“Tengo sentimientos encontrados. Es mi primera presea de segundo lugar en una Olimpiada, las demás fueron de tercero, no había alcanzado una final, y ahora tuve una plata con sabor a oro”, comentó Diego.

Posteriormente, en juvenil menor varonil, Pablo Pérez Villavicencio logró plata en los 64 kg, y Gustavo Ortiz se colgó el bronce en -58 kg. Ambos pertenecen a la Asociación de Judo.

Por el título

Con 13 años de edad y cuatro de practicar el judo, Pablo Pérez consiguió su primer metal nacional tras pasar *bey* en la primera ronda y enfrentar al yucateco Enrique Uc y al queretano André Vázquez, para medirse contra Eliezer Elvira (IME), con quien perdió la pelea por el título.

Por su parte, Gustavo cayó en la semifinal ante Edward Juárez, de Oaxaca. Ganó el bronce ante Ángel Ayala, de Quintana Roo.

Olimpiada Nacional

Sumó cuatro preseas el judo universitario

Con dos platas e igual número de bronce terminó la participación de la delegación auri azul



El último fue para Marco Antonio Torres, también de la Asociación, en la categoría infantil mayor, división -47 kg, al imponerse a Héctor Nava, representante de la Ciudad de México. *j*

Tocho bandera y americano

Ciencias y Contaduría, campeones invictos en Interfacultades

Las escuadras representativas de ambas entidades fueron las mejores de principio a fin



ARMANDO ISLAS

Los equipos de Ciencias y Contaduría se coronaron invictos en los torneos interfacultades de tocho bandera y futbol americano 2015, respectivamente, efectuados en Ciudad Universitaria

Con marcador de 46-20 sobre Derecho, juego celebrado en el Campo Manuel Neri, Ciencias levantó el cetro que lo acredita monarca de tocho bandera femenino modalidad 5 vs 5.

De principio a fin mostró que fue el mejor conjunto del certamen, pues acumuló 199 puntos y sólo 12 en contra en la temporada regular, que le permitió ser líder del grupo Azul.

Fue en semifinales donde encontró al rival que le opuso más resistencia: Contaduría. Resultó un duelo de muchos puntos, aunque al final fue Ciencias el que se llevó el triunfo 41-38 para acceder a la final ante Búhas.

Ganó Búfalos

En futbol americano, Búfalos de Contaduría alzó su cuarto cetro del Interfacultades luego de vencer 10-0 a Centuriones de Economía, duelo que también se realizó en el Campo Manuel Neri y que fue de pronóstico reservado, pues ambas escuadras llegaron con marca perfecta.

En la edición 2015 participaron ocho equipos, divididos en dos grupos. Con tres partidos jugados, avanzaron a la final los

primeros de cada sector, donde Búfalos y Centuriones protagonizaron una edición más del llamado Tazón de la Moneda.

Cada representativo tuvo la oportunidad de disputar un juego extra con los tazones del Bisturí (Veterinaria ante Medicina, con marcador de 40-0 para los Carneros), el de la Mezcla (triunfo de 24-6 de Arquitectura sobre Ingeniería), así como el de Sociales (victoria por *default* de Ciencias Políticas sobre Derecho).

En total intervinieron 561 jugadores, 378 de americano y 183 de tocho bandera, todos alumnos de esta casa de estudios. *g*



► Búfalos logró su cuarto título.

Fotos: Alfredo Herrera



GALERÍA

DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicilahuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Número 4,697

Tercera
jornada de
**BIENESTAR
ANIMAL**





2015

Conferencia Internacional Metrópolis

7 al 11 de septiembre



Los migrantes

actores clave del siglo XXI

Palacio de Minería, Ciudad de México



Convocatoria:
www.metrópolis2015.unam.mx

Programa

Sesiones plenarias

Martes 8 de septiembre

México como país de expulsión, recepción y tránsito de migrantes
Relevancia de la migración Sur-Sur

Miércoles 9 de septiembre

Migración y megaciudades
Mujeres migrantes: su inserción laboral en la esfera doméstica

Jueves 10 de septiembre

Migración y Objetivos de Desarrollo Sustentable Post 2015
Competencia global para la atracción de estudiantes

Viernes 11 de septiembre

Crimen organizado y tráfico de personas
La migración en el cine

